## Una medida oportuna, con sentido federal y equidad territorial

Los ministros de Agricultura y Producción del país manifestamos nuestro reconocimiento y beneplácito por la medida anunciada por Gobierno Nacional que estableció la reducción de los derechos de exportación de las economías regionales.

Acompañamos y valoramos la decisión del presidente de la Nación, Alberto Fernández de avanzar unidos para lograr un desarrollo federal, con un principio de equidad territorial y social.

En este sentido, consideramos estratégico el decreto 1060/2020 del Poder Ejecutivo Nacional ya que elimina los derechos de exportación de productos que benefician en forma directa a la actividad productiva de nuestras provincias y regiones.

Como representantes de las jurisdicciones consideramos oportuno y necesario acompañar el esfuerzo realizado por nuestros productores y productoras que han sido capaces de abrir mercados y sostener el abastecimiento interno en un año complejo.

La medida es fruto de un trabajo articulado destinado a promover la generación de trabajo en actividades que representan el 41% del empleo de las economías locales y que generan el 24% del total de las exportaciones del país, en alimentos y bebidas.

TIERRA DEL FUEGO: Ministra de Producción y Ambiente: Sonia Castiglione // SANTA CRUZ: presidente del Consejo Agrario Provincia de Santa Cruz, Javier de Urquiza // CHUBUT: Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio: Leandro Cavaco // NEUQUÉN: Ministro de Producción e Industria: Facundo López Raggi. RIO NEGRO: Ministro de Producción y Agroindustria: Carlos Banacloy // LA PAMPA: Ministro de Producción: Ricardo Moralejo //SAN JUAN: Ministro de Producción y Desarrollo Económico: Andrés Díaz Cano // SANTIAGO DEL ESTERO. Ministro de Producción: Miguel Mandrille // BUENOS AIRES: Ministro de Desarrollo Agrario: Javier Rodríguez // ENTRE RÍOS: Ministro de Producción, Turismo y Desarrollo Económico: Juan José Bahillo // MISIONES: Ministro del Agro y la Producción: Lic. Sebastián Oriozabala // FORMOSA: Ministro de la Producción y Ambiente: Dr. Raúl Omar Quintana //SALTA: Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable: Martín de los Ríos // SANTA FE: Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología: Daniel Costamagna. CATAMARCA: Ministro de Agricultura y Ganadería: César Tobías // TUCUMAN: Ministro de Desarrollo Producción y Ambiente: Fernando Rejal.



































